

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
TERCER CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020 Y CIERRE DEL EJERCICIO 2020.**

ACTA DE ACUERDOS

El día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con quince minutos, se reunieron de manera virtual desde la aplicación ZOOM, los CC. Lic. **Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Directiva, representado por el Dr. **Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura, quien presidió; **Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Arturo Salgado Uriostegui**, Secretario de Educación Guerrero, representado por la **Lic. Margarita Cecilia Sánchez Castro**, Directora General de Control Escolar y Fomento Educativo; **Lic. Ernesto Rodríguez Escalona**, Secretario de Turismo, representado por la **Lic. Leily Zamarripa Fernández**, Directora de Comercialización y Ventas del Fideicomiso Centro Internacional Acapulco; **Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo**, Secretario de Finanzas y Administración, representado por el **L.A. Francisco Alonso Astudillo**, Director General de Presupuesto y Contabilidad sector Paraestatal; **Mercedes Yolanda Nava Garrido**, Comisaria Público adscrita al Organismo y el **Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega**, Director General del Organismo, con el objeto de tratar asuntos relativos a la Junta Directiva del Establecimiento Público de Bienestar Social, Orquesta Filarmónica de Acapulco, del Tercer Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2020 y Cierre del ejercicio 2020, sometiéndose al siguiente:.....

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES
- VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO
- VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES TERCER CUATRIMESTRE PERIODO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 Y CIERRE DEL EJERCICIO 2020.
 - a).- Administrativas y Demandas Laborales
 - b).- Estados Financieros
 - c).- Informe Presupuestal
 - d).- Informe de la Situación Fiscal
- VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO
- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
- XI. ASUNTOS GENERALES
- XII. CLAUSURA.

- I. Siendo las trece horas con quince minutos del día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, la reunión dio inicio con la asistencia de siete miembros de siete convocados, desde la aplicación ZOOM, por lo que existe quórum legal;.....
- II. Se instala legalmente la sesión y son válidos los acuerdos que de ésta emanen;.....
- III. Acto seguido se procede a poner a consideración la Orden del día, siendo aprobada por unanimidad;.....
- IV. Se dió lectura al acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al segundo cuatrimestre Mayo-Agosto de 2020, celebrada el día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, siendo aprobada por unanimidad;.
- V. Se procede al análisis de los avances que guardan los Acuerdos Tomados en Reuniones Anteriores.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES: 1or/ofa/11-02.- Con relación a las tres demandas laborales que tiene el Organismo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje interpuestas por ex trabajadores, se instruye al Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, dar continuidad hasta su conclusión, así como monitorear con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, el estatus que guardan las mismas y mantener informado a esta Junta. Se instruye al Director General del Organismo atender con la prioridad que el asunto requiere y coordinadamente con el Director de Asuntos Jurídicos de SEFINA. Nuevamente se instruye al Director General del Organismo informar y solicitar a SEFINA mediante oficio la solución definitiva de las demandas laborales de los ex trabajadores de la Orquesta, el Director General del Organismo informa que no cuenta con área jurídica y las demandas siguen en proceso y en atención al ordenamiento que hicieron los Consejeros de ésta H. Junta, se envía oficio al Secretario de SEFINA, solicitándole la solución definitiva de las demandas. El Director General del Organismo hace uso de la palabra para exponer el estatus de las demandas, mencionando que existen ya Laudos Condenatorios, comentando que sostuvo reunión con el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, quien dará seguimiento al proceso de éstas demandas; así mismo solicitando a esta H. Junta Directiva el apoyo económico para dar frente al monto de las demandas. Se instruye al Director General del Organismo realice la gestión ante la SEFINA, para solicitar el recurso para cubrir la penalidad económica, con la finalidad de resguardar el patrimonio de la OFA que es un Establecimiento Público de Bienestar Social. Con fecha 3 de marzo de 2017, se recibió oficio número SFA/DGAJ/0732/2017, por medio del cual informa la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, no existe partida presupuestal para pago de laudos y/o contingencias laborales. Informa el Director General del Organismo, que mediante oficio SFA/DGAJ/11975/2017, de fecha 21 de junio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEFINA, actualiza las cuantificaciones y estatus que guardan las demandas. Se instruye al Director General del Organismo continuar con la gestión del recurso, recomienda el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental prever este recurso en el Presupuesto de Egresos 2018. Por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, se envió oficio OFA/DG/0257/2017, a la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para solicitar reunión de trabajo y tratar la solución de las demandas laborales interpuestas por ex trabajadores de la Orquesta. Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

General, (1) Dirección de Área y (5) Jefaturas de Departamento. Se continúa con la actualización del Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.....

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO: III.- INFORME FISCAL Y LEGAL B) Situación Legal. Al mes de diciembre de 2020, el Organismo tiene pendientes tres juicios laborales. Se recomienda al Director General del Organismo el seguimiento puntual y oportuno de los juicios laborales, para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo. **Estatus:** Con fecha 5 de octubre de 2020, mediante oficio OFA/DG/0130/2020, se solicitó a la SEFINA, el estatus y cuantificación de las demandas laborales. **C) Normatividad Interna.** Proyecto de Organograma. Se recomienda al Director General del Organismo dar seguimiento a la actualización de los proyectos de Reglamento Interior y Manual de Organización. **Estatus:** Se continúa con la actualización del Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.....

VII. PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES TERCER CUATRIMESTRE PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 Y CIERRE DEL EJERCICIO DE 2020.-

Acto seguido en uso de la palabra el Maestro Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General del Organismo, inicia su informe de actividades por el tercer cuatrimestre septiembre-diciembre y cierre del ejercicio 2020. **a).- Actividades Administrativas y Demandas Laborales: Periodo septiembre-diciembre 2020**, debido a la contingencia nacional por la pandemia del COVID-19, adaptándose a la "nueva normalidad" y haciendo uso de las nuevas tecnologías se inicio la Temporada Virtual 2020, transmitiendo durante el periodo septiembre a diciembre los conciertos a través de las plataformas digitales en la cual se realizaron un total de 158 transmisiones, de los cuales 49 son Conciertos de Temporada en YouTube (2018, 2019 y 2020), 2 Conciertos Especiales en YouTube (2018, 2019 y 2020), 18 Videos conmemorativos al 22 Aniversario, 23 Videos Preventivos de Temporada Virtual, 50 Videos La OFA desde casa; 12 Conciertos de Temporada salón de ensayos "Ezequiel Mendoza" y 4 Conciertos Especiales con una audiencia estimada de 695 mil 673 asistentes beneficiados. **Al cierre del ejercicio**, se realizaron un total de 16 conciertos, de los cuales 6 son de Temporada de Gala "XXII Aniversario" en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco, 1 Concierto Temporada Especial, 5 Conciertos Especiales Dentro del Estado, y 4 Conciertos Didácticos con una audiencia estimada de 15 mil 950 asistentes beneficiados. Temporada Virtual 2020, al cierre del ejercicio a través de las plataformas digitales en la cual se realizaron un total de 397 transmisiones, de los cuales 162 son Conciertos de Temporada en YouTube (2018, 2019 y 2020), 19 Conciertos Especiales en YouTube (2018, 2019 y 2020), 65 Videos conmemorativos al 22 Aniversario, 23 Videos Preventivos de Temporada Virtual, 3 Retransmisiones de Conciertos Especiales, 1 video especial "Por los caminos del Sur", 108 Videos La OFA desde casa; 12 Conciertos de Temporada salón de ensayos "Ezequiel Mendoza" y 4 Conciertos Especiales con una audiencia estimada de 1 millón 079 mil 947 asistentes beneficiados. **Indicadores de Resultados** del periodo de enero a diciembre de 2020 en base a los Conciertos Programados, el avance de los Conciertos Realizados en Temporada de Gala "XXII Aniversario" en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y Salón de Ensayos "Ezequiel Mendoza" es del 65.71%, Conciertos Especiales Dentro del Estado es del 50%, Conciertos Especiales Fuera del Estado es del 0%, Conciertos Municipales 0% y 25% en Conciertos Didácticos. Con un avance total de cumplimiento de 50.79%. **Demandas Laborales** continúan en proceso tres demandas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, interpuestas por Alberto Cortéz Gómez (Músico) con Laudo Condenatorio, Juan Gabriel

Durán Lozano (Músico) con Laudo Condenatorio, Ramón Pineda Lozano (Operador) con Laudo Condenatorio, el importe total estimado de este Pasivo Contingente asciende a \$ 3'751,492.39 (tres millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 39/100 M.N.) las cuales se han informado a la SEFINA. **b).- ESTADOS FINANCIEROS.-** Se presentan los estados financieros (Información Contable) Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Auxiliares de Cuentas, Conciliaciones Bancarias y Estado Analítico del Activo, al 31 de Diciembre de 2020. **c).- INFORME PRESUPUESTAL.** Se presentan el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico Mensual de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso, Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, al 31 de Diciembre de 2020. **d).- INFORME DE LA SITUACIÓN FISCAL.** De acuerdo con la normatividad, se cubrieron los pagos fiscales vía Internet por un importe total de \$ 6,150.00 (seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de 10% de Impuesto Sobre la Renta Retenido a Personas Físicas, correspondiente al mes de diciembre de 2020.....

VIII. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICO: En su informe correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en lo referente al I.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, se realizó la revisión a los Estados Financieros y a los Informes Presupuestales del EPBS Orquesta Filarmónica de Acapulco al 31 de diciembre de 2020 y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente: Cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.- Actualmente la información financiera del Organismo se encuentra armonizada, por lo que cumple con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; En lo que respecta a la evaluación del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) correspondiente a los trimestres 2020, actualmente se encuentran suspendidos los plazos y términos, derivado de la emergencia sanitaria; En lo que se refiere a la Cuenta Pública del ejercicio 2020, el plazo límite es en abril 2020. **Estado de Situación Financiera** con cifras al 31 de diciembre de 2020, En la cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes, se redujo en \$ 5,000.00 debido a una depuración contable autorizado por el Órgano de Gobierno y validado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La disminución de la cuenta de Bienes Muebles, se debe a la baja del equipo de transporte. La cuenta de Pasivo, está integrada por retenciones a terceros que son pagadas al mes siguiente, en lo general el Organismo no tiene pasivos importantes. **B) Presupuestos.-** El presupuesto de Ingresos en el rubro de Aportación Estatal, se está cumpliendo de acuerdo a lo proyectado, así mismo con los ingresos propios. El presupuesto del Capítulo 1000 que se refiere a Servicios Personales es manejado directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. El Capítulo 2000 de Materiales y suministros, Capítulo 3000 de Servicios Generales, se han ejercido dentro de los porcentajes programados. II.-INFORME OPERATIVO, como puede observarse las actividades presenciales se restringieron por la contingencia sanitaria del Covid-19, pero, aún así, se realizan actividades por medios virtuales en coordinación con la Secretaría de Cultura Estatal. III.-INFORME FISCAL Y LEGAL, A) Situación Fiscal.- al mes de diciembre de 2020, el Organismo ha cumplido con sus obligaciones fiscales. B) Situación Legal.- al 31 de diciembre de 2020, el EPBS continua con los tres juicios laborales, se recomienda dar seguimiento puntual y oportuno de los mismos para que su resolución no genere un daño patrimonial al EPBS. c) Normatividad Interna y

Transparencia.- El Organograma de la Orquesta Filarmónica de Acapulco fue actualizado en noviembre de 2018, y se encuentra en proceso la actualización de los proyectos de Reglamento interior y Manual de Organización. Se recomienda dar seguimiento a este proceso para que se concrete a la brevedad. IV. INFORME DE RECURSOS HUMANOS. A) plantilla de personal.- al 31 de diciembre de 2020, el EPBS cuenta con una plantilla total de 113 colaboradores. Tanto el Presupuesto de Capitulo 1000 como los Juicios Laborales y Expedientes de Personal son manejados directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. V.-INFORME SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS.- Por lo que respecta a este periodo el EPBS no tiene en proceso ningún tipo de auditoría. VI.- CONTROL INTERNO.- El día 29 de marzo de 2019, el Organismo instalo su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Entrega-Recepción por cambio de administración.-En coordinación con la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el Organismo ya se dio inicio con los trabajos para la implementación del proceso de entrega-recepción, tal como lo marca la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. VII. CONCLUSIÓN GENERAL.- En lo general el EPBS está cumpliendo los objetivos para el que fue creado y solo se recomienda dar seguimiento a sus asuntos legales para que no generen un daño patrimonial al EPBS. En mi opinión y en base a mi revisión a la Información Financiera formulada por la Administración del Organismo, considero que presenta razonablemente en los aspectos generales, la situación financiera de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por el periodo comprendido del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020. Atentamente C. Mercedes Yolanda Nava Garrido Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La Junta Directiva instruye al Director General del Organismo, atender las recomendaciones.....

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. El Director General del Organismo solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y cierre del ejercicio 2020. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.....

3or/ofa/20-01.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva de las altas por adquisición de bienes muebles durante el periodo, CPU ensamblado Marca Intel, Modelo B460M DS3H Serie 20379A005280 Cuenta contable: CBM-1241-3-51503-03; Video cámara BC UC2 Marca Sony Modelo FDRAX53 Cuenta contable: CBM-1242-3-52301-004; Video cámara BC UC2 Marca Sony Modelo FDRAX53 Cuenta contable: CBM-1242-3-52301-005; Alta voz Activo 10 Marca Yamaha Modelo DBR10 Serie UFZ001434 Cuenta contable: CBM-1242-5-52901-005; Alta voz Activo 10 Marca Yamaha Modelo DBR10 Serie UFZ001434 Cuenta contable: CBM-1242-5-52901-006; Consola de 22 Canales Análoga Marca Proel Modelo EBM1204 Cuenta contable: CBM-1242-9-52901-007. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-02.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva de la baja de bienes muebles durante el periodo, una unidad vehicular por malas condiciones de funcionamiento, alto kilometraje recorrido y totalmente depreciado. Tsuru GS II Transmisión manual No. de serie 3N1EB31SXDK336080 Modelo Nissan 2013 Cuenta contable: CBM-1244-1-54101-004. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-03.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las Ampliaciones/Reducciones Compensadas Presupuestarias durante el periodo de septiembre-diciembre de 2020, debido a los ajustes presupuestarios de cada partida. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-04.- En lo que se refiere a la Autorización de la ampliación/reducción líquida al Presupuesto Aprobado de Egresos e Ingresos para el ejercicio 2020, durante el periodo. Ampliación líquida: Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 7'379,760.15 (siete millones trescientos setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 15/100 M.N.). Reducción líquida: Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$342,090.91, Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 434,359.06, Capítulo 5000 Bienes Muebles \$20,550.00. Reducción Líquida: \$ 796,999.97 (setecientos noventa y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-05.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la Ampliación/Reducción líquida de Presupuesto Estimado de Egresos e Ingresos para el ejercicio 2020, durante el periodo. Reducción líquida por un importe de \$906,969.98 (novecientos seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 98/100 M.N.): Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$115,967.80, Capítulo 3000 Servicios Generales \$791,002.18. Debido a que en el ejercicio 2020, no se recaudó en su totalidad el Ingreso Estimado, derivado de la Pandemia del Covid-19. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-06.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las cédulas de modificaciones presupuestales 2020, de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, de acuerdo a la circular SCyTG/CIRC/0013/2021 de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-07.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Presupuesto Aprobado de Egresos para el Ejercicio 2020, para Conciertos de Temporada por la cantidad de \$35'142,295.15 (treinta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 15/100 M.N.) con la Ampliación líquida de \$ 7'379,760.15 (siete millones trescientos setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 15/100 M.N.) y una reducción líquida de \$ 796,999.97 (setecientos noventa y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.), queda el importe total de \$41'725,055.33 (cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) como a continuación se detalla: Capítulo 1000 Servicios Personales \$39'264,391.62 Ejercido por SEFINA (Nómina Mecanizada), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$785,561.17, Capítulo 3000 Servicios Generales \$1'695,652.54, Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$-20,550.00. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-08.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Presupuesto de Egresos Estimado Aprobado para el Ejercicio 2020, para Conciertos Especiales por la cantidad de \$1'165,000.00 (un millón ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y con la Reducción líquida de \$906,969.98 (novecientos seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 98/100 M.N.), queda el importe total de \$258,030.02 (doscientos cincuenta y ocho mil treinta pesos 02/100 M.N.). Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$84,032.20, Capítulo 3000 Servicios Generales \$173,997.82. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-09.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos Aprobado y Estimado para el Ejercicio 2020, por el importe total de \$ 41'983,085.35 (cuarenta y un millones novecientos ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.) como a continuación se detalla:

Conciertos de Temporada \$ 41'725,055.33 (cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) Conciertos Especiales \$ 258,030.02 (doscientos cincuenta y ocho mil treinta pesos 02/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-10.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Programa Operativo Anual Autorizado y Principales Acciones del Ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 41'983,085.35 (cuarenta y un millones novecientos ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.) como a continuación se detalla: Conciertos de Temporada \$ 41'725,055.33 (cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) Conciertos Especiales \$ 258,030.02 (doscientos cincuenta y ocho mil treinta pesos 02/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-11.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio 2020 por el importe total de \$ 41'983,085.35 (cuarenta y un millones novecientos ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos 35/100 M.N) como a continuación se detalla: Conciertos de Temporada \$ 41'725,055.33 (cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) Conciertos Especiales \$ 258,030.02 (doscientos cincuenta y ocho mil treinta pesos 02/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-12.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva, del traspaso de recurso por la cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) radicado en la cuenta 6550151105-7 de Gasto de Operación a la cuenta 2200032224-7 de Ingresos Propios, debido a un depósito de Público en General, expidiéndose el CFDI correspondiente. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/19-13.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva, para ejercer en el ejercicio 2021, los Remanentes de las cuentas bancarias Santander de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, toda vez que éste recurso no se ejerció durante el ejercicio 2020. Cuenta bancaria 65-50151105-7 \$769,539.73 (setecientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 73/100 M.N.) Cuenta bancaria 22-00032224-7 \$ 90,894.15 (noventa mil ochocientos noventa y cuatro pesos 15/100 M.N.) Cuenta bancaria \$ 42,409.12 (cuarenta y dos mil cuatrocientos nueve pesos 12/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-14.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva para ejercer el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2021, por la cantidad de \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), como a continuación se detalla: Capítulo 1000 Servicios Personales \$31'755,799.59 Ejercido por SEFINA (Nómina Mecanizada), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$927,651.96, Capítulo 3000 Servicios Generales \$1'330,011.75. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-15.- Conciertos de Temporada. El organismo no elabora Presupuesto de Ingresos o Ley de Ingresos, en virtud que los ingresos se obtienen por aportaciones del estado. Considerándose como Presupuesto de Ingresos el monto del Presupuesto de Egreso Aprobado para el Ejercicio 2021, que ascienden a un monto de \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.). En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva, para ejercer los ingresos obtenidos con relación al párrafo anterior. Se aprueba por unanimidad de los presentes....

3or/ofa/20-16.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Programa Operativo Anual y Principales Acciones para el ejercicio 2021, por la cantidad

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large 'X' and a signature that appears to read 'Alcides...']

de \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-17.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Programa Anual de Trabajo y Principales Acciones para el ejercicio 2021. Conciertos de Temporada \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), Conciertos Virtuales Sin costo, Grabación, edición y producción de material discográfico \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-18.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021, como a continuación se detalla: I. Ingresos \$58'692,312.00 (cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y dos mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) Aportación Estatal \$54'192,312.00 (cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), Inversión Estatal Directa \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); II. Egresos \$58'692,312.00 (cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y dos mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) Aportación Estatal \$54'192,312.00 (cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) Capitulo 1000 \$46'887,327.00 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) Capitulo 2000 \$848,434.00 (ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Capitulo 3000 \$6'456,551.00 (seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) incluye Energía Eléctrica y Renta del Teatro \$3'657,518.00 (tres millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) Ingresos Propios \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), Inversión Estatal Directa (IED) \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-19.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las Políticas de ingresos y de gastos para el ejercicio 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-20.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Presupuesto Basado en Resultados 2021 (PBR), de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, de acuerdo a la solicitud que establecen los criterios de la Auditoria Superior del Estado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-21.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) 2021, de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, de acuerdo a la solicitud que establecen los criterios de la Auditoria Superior del Estado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-22.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva para la Grabación, Edición y Producción del Material Discográfico de la Orquesta Filarmónica de Acapulco; Volumen 5 Chaikovski&Mendelssohn La OFA y Adrián Justos y Volumen 6 La OFA&Horacio. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/ofa/20-23.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la compra de una nueva unidad vehicular para diligencias administrativas, giras y difusión de conciertos. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

XI. ASUNTOS GENERALES. Se proponen las fechas para las Sesiones Ordinarias 2021, acordando lo siguiente: 1ra. Enero-Abril el 24 de Junio de 2021; 2da. Mayo-Agosto el 27

de Octubre de 2021 y la 3ra. Septiembre-Diciembre el 24 de Marzo de 2022. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, se clausuran los trabajos de ésta Tercera Sesión Ordinaria, y firman en **once fojas útiles** y en cuatro tantos para debida constancia al margen y calce los que en ella intervinieron.....



**LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO
FLORES**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTIVA



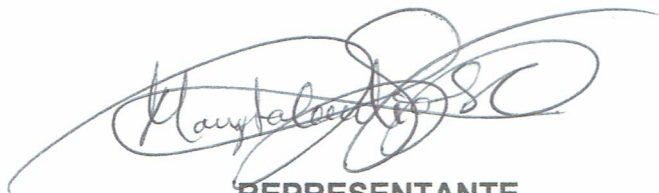
**REPRESENTANTE
DR. RODOLFO MAURICIO LEYVA
CASTREJON**
SECRETARIO DE CULTURA



**DR. RODOLFO MAURICIO LEYVA
CASTREJON**
SECRETARIO DE CULTURA

LIC. ARTURO SALGADO URIOSTEGUI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

LIC. ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA
SECRETARIO DE TURISMO



**REPRESENTANTE
LIC. MARGARITA CECILIA SÁNCHEZ
CASTRO**
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO



**REPRESENTANTE
LIC. LEILY ZAMARRIPA FERNÁNDEZ**
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y
VENTAS DEL FIDEICOMISO CENTRO
INTERNACIONAL ACAPULCO

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE
LA. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD SECTOR PARAESTATAL

MTRO. EDUARDO GERARDO LORÍA
CASANOVA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C. MERCEDES YOLANDA NAVA GARRIDO
COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA AL
ORGANISMO

MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ
ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE ACAPULCO

Estas firmas corresponden al acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada el día viernes veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.